



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintiuno de octubre de dos mil veintidós

AUTO INTERLOCUTORIO
RADICADO N° 2020-00141

Se incorpora y se pone en conocimiento de las partes, la información vista en el anexo digital Nro. 07, por medio de la cual se acredita la constancia de remisión del oficio 0154 del 12 de marzo de 2021, la cual puede visualizar a través del siguiente enlace: [07AllegaRadicacionOficio.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

186

AD

Firmado Por:
Carolina Gonzalez Ramirez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **734212bebc2dd329d7a6dd482dc1c669f437a50c6890bc8c79cb97bde0c9a0b8**

Documento generado en 21/10/2022 02:41:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>